UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº192-2026-FCE-D

Ayacucho, 21 de setiembre de 2026

Visto la solicitud de registro de trámite Nº1704-2026 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Joel ATAUCUSI BLAS, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: Storyjumper en la producción de cuentos en estudiantes de Educación Secundaria de la Institución Educativa San Martín de Porras, Tambo – La Mar-Ayacucho, 2026, asesorado por el Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA y solicitan la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen Nº 004-2026-CDPT-FCE-UNSCH y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora de fecha 14 de setiembre de 2026, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Rolando A. QUISPE MORALES (presidente) y Mg. Sonia QUISPE RAMOS (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el proyecto de tesis titulado: **Storyjumper en la producción de cuentos en estudiantes de Educación Secundaria de la Institución Educativa San Martín de Porras, Tambo – La Mar-Ayacucho, 2026**, presentado por el bachiller **Joel ATAUCUSI BLAS**, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR al bachiller solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TAMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Mg. Sonia QUISPE RAMOS
Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA
Tesista
Archivo
VRTH/mqa